

Guía para servicios de enfermería en Ohio



Para residentes de Ohio que tienen necesidades de atención médica en el hogar



¿Qué son los servicios de enfermería?

Los servicios de enfermería son servicios de atención de la salud que se proporcionan a personas que tienen afecciones médicas que requieren cuidados de enfermería especializada. Algunas personas que tienen necesidades médicas a corto plazo o a largo plazo pueden ser elegibles para recibir servicios de enfermería en el hogar.

Si su médico prescribe una receta médica para enfermería de atención en el hogar, el siguiente paso es entender los posibles servicios que hay disponibles y cómo obtenerlos. Una receta médica solamente no garantiza los servicios.

Algunos ejemplos de servicios de enfermería de atención en el hogar son:

- Ayuda para poner catéteres
- Cuidados para una sonda de traqueostomía o ventilador
- Cuidados para una sonda G (sonda de gastrostomía) inestable
- Hacer evaluaciones pulmonares y neurológicas

Este documento brinda un resumen de las opciones disponibles en Ohio para las personas que buscan servicios de cuidados de enfermería en el hogar.

¿Cuáles son mis opciones para servicios de enfermería?



Hay diferentes maneras de pagar por servicios de enfermería en el hogar.

- 1 Seguro de salud privado
- 2 Ohio Medicaid
 - 2A Healthchek
 - 2B Exención para Atención en el Hogar de Ohio
 - 2C Servicio de Salud en el Hogar de Plan Estatal de Ohio Medicaid
- 3 Servicios de Cuidados de Enfermería de Exención para Discapacidades del Desarrollo de Ohio
- 4 Medicare y Passport



1

Seguro de salud privado

Si usted tiene un plan de salud privado, puede incluir cobertura de enfermería de atención en el hogar. Contacte a su aseguradora.

PREGUNTE A SU ASEGURADORA:

- ¿Soy elegible para enfermería de atención en el hogar?
- ¿Hay algún gasto que debo pagar de mi bolsillo?
- ¿Hay un límite para la cantidad de horas que se pueden proporcionar?
- ¿Cuál es el proceso para comenzar los servicios?

Nota: Es posible tener cobertura de seguro de salud privado y Medicaid a la vez. Si una persona es elegible para Medicaid, Medicaid será el pagador secundario.

PRESENTAR SOLICITUD PARA SERVICIOS

- A través del Departamento de Seguros de Ohio: bit.ly/PV-insurance (solo disponible en inglés)
- El seguro privado también podría incluir atención proporcionada a través de:
 - Administración para Veteranos: bit.ly/VA-insurance (solo disponible en inglés)
 - Seguro Familiar Militar: www.tricare.mil (solo disponible en inglés)

2

Ohio Medicaid

Medicaid es un programa de atención de la salud para residentes de Ohio que son niños, embarazadas, adultos mayores y personas con discapacidades. Algunas personas califican según el ingreso, discapacidad o necesidad médica.

PRESENTAR SOLICITUD PARA SERVICIOS

- En internet en benefits.ohio.gov (algunos contenidos disponibles en español)
- Personalmente o por correo en la oficina de Trabajo y Servicios a las Familias de su condado (puede encontrar la información de contacto en bit.ly/JFS-County-Directory) (solo disponible en inglés)
- Llame a la línea directa para consumidores: 1-800-324-8680

Los siguientes programas se consideran Programas de Ohio Medicaid y son administrados por Ohio Medicaid:

2A

Healthchek

(Vínculo a 2A)

2B

Exención para Atención en el Hogar de Ohio

(Vínculo a 2B)

2C

Plan Estatal de Ohio Medicaid

(Vínculo a 2C)

Healthchek

Healthchek es el programa de Tamizaje, Diagnóstico y Tratamiento Temprano y Periódico (EPSDT) de Ohio. Healthchek brinda servicios adicionales a menores si son elegibles para Medicaid.

USTED PUEDE SER ELEGIBLE SI:

- Tiene menos de 21 años de edad
- Tiene necesidad de servicios de tratamiento médicamente necesarios para salud física o mental
- Es elegible para Medicaid. Puede presentar solicitud para Ohio Medicaid de varias maneras:
 - En internet en benefits.ohio.gov (algunos contenidos disponibles en español)
 - Personalmente o por correo en la oficina de Trabajo y Servicios a las Familias de su condado (puede encontrar la información de contacto en bit.ly/JFS-County-Directory) (solo disponible en inglés)
 - Llame a la línea directa para consumidores: 1-800-324-8680

PRESENTAR SOLICITUD PARA SERVICIOS

Para obtener más información sobre Healthchek, incluido maneras de presentar solicitud, visite: <https://medicaid.ohio.gov/static/Families,%20Individuals/Programs/HealthchekFAQ.pdf>. (solo disponible en inglés)

Exención para Atención en el Hogar de Ohio

Esta exención permite que personas con afecciones médicas crónicas y discapacidades reciban servicios en sus hogares y comunidades en vez de en centros de cuidados de enfermería, hospitales o centros de rehabilitación.

Una afección médica crónica significa que una persona tiene una enfermedad o una afección médica continua que:

- Le impide hacer la mayoría de las cosas por sí misma
- Necesita atención médica la mayor parte del tiempo

La persona que recibe los servicios debe tener 59 años de edad o menos, y

- Ser evaluada para determinar el nivel de cuidados que necesita
- Ser asignada a un encargado de caso para coordinar los servicios

PRESENTAR SOLICITUD PARA LA EXENCIÓN PARA ATENCIÓN EN EL HOGAR DE OHIO

- Contacte a la oficina de Trabajo y Servicios a las Familias de su condado: Esta es la lista: bit.ly/JFS-County-Directory (solo disponible en inglés)
- Llame a la línea directa para consumidores: 1-800-324-8680

Plan Estatal de Ohio Medicaid

Los Servicios del Plan Estatal de Ohio Medicaid cubren una amplia gama de necesidades que incluyen visitas a médicos, recetas médicas, equipo médico en el hogar, servicios dentales y de visión, atención del embarazo y servicios de salud mental. El Plan Estatal de Ohio Medicaid tiene dos beneficios de enfermería:

- Servicios de Salud en el Hogar (Home Health Services)
- Servicios de Enfermería Privados (Private Duty Nursing - PDN)

SERVICIOS DEL PLAN ESTATAL

- Deben ser proporcionados por una agencia de Atención en el Hogar Certificada por Medicare
- Deben ser “médicamente necesarios” y un médico tratante debe escribir una receta médica para los servicios
- Es obligatoria una visita cara a cara (personalmente o por video)* con un profesional médico cualificado, por ejemplo: médico, enfermera de medicina práctica avanzada o un asistente médico que trabaje con un médico cualificado
- Tienen límites para la cantidad de horas de los servicios de atención en el hogar y/o Servicios de Enfermería Privados (PDN)
- Tienen un beneficio posthospital que ofrece un aumento en la cantidad de horas durante hasta 60 días después del alta
- Pueden estar disponibles si usted está inscrito en un plan de atención administrada. Por favor, contacte a la persona que coordina su plan de atención administrada para saber si es elegible

* Se debe hacer una visita cara a cara en el plazo de 90 días antes de la fecha de comienzo de la atención de salud en el hogar, o en los 30 días siguientes a la fecha de comienzo de la atención (si es en una emergencia).

Servicios de Cuidados de Enfermería de Exención para Discapacidades del Desarrollo de Ohio

Las Exenciones para Discapacidades del Desarrollo son una manera de pagar por servicios que brindan apoyo a personas con discapacidades del desarrollo, si son elegibles. En Ohio, las exenciones se basan en las necesidades de la persona. Todas las exenciones se hacen con una tarjeta de Ohio Medicaid, lo que significa que una persona tiene acceso a enfermería de atención en el hogar del plan estatal, incluidos servicios de enfermería privados.

El Departamento de Discapacidades del Desarrollo de Ohio (DODD) administra tres exenciones para discapacidades del desarrollo: la exención de Opciones Individuales (IO), la exención Nivel Uno y la exención Financiación para la Vida Autónoma (SELF).

La exención de Opciones Individuales (IO) es la única exención para discapacidades del desarrollo que ofrece enfermería como un servicio.

Algunas personas con la exención SELF o la exención Nivel Uno pueden cualificar para servicios de enfermería del plan estatal a través de la tarjeta Ohio Medicaid.

USTED PUEDE SER ELEGIBLE PARA LA EXENCIÓN DE OPCIONES INDIVIDUALES (IO) SI:

- Es elegible para servicios para Discapacidades del Desarrollo y tiene otras necesidades
- Tiene ingresos y bienes limitados (el ingreso de los padres no se tiene en cuenta si usted tiene menos de 18 años)
- Tiene un cierto nivel de atención que requiere más apoyos para que usted pueda vivir y trabajar en el lugar que usted elige

(continúa en la siguiente página)

ENFERMERÍA DE EXENCIÓN DE OPCIONES INDIVIDUALES (IO)

Con una exención de Opciones Individuales (IO), un Administrador de Servicios y Apoyos (SSA) de la Junta de Discapacidades del Desarrollo del Condado le ayudará a determinar su necesidad de servicios de enfermería y otros servicios.

- El Administrador de Servicios y Apoyos debe reunirse cara a cara para completar un Inventario de Tareas de Enfermería (NTI).
- También puede ser necesario que una enfermera del estado del Departamento de Discapacidades del Desarrollo de Ohio se reúna con usted para asegurarse de que se haga un inventario completo y exacto.
- Esos servicios requieren autorización previa del Departamento de Discapacidades del Desarrollo de sus necesidades y documentación de que son necesarios servicios de enfermería.
- Algunas tareas de enfermería se pueden asignar a una persona capacitada, sin licencia, que sea supervisada por un enfermero o enfermera con licencia. A eso se le llama Enfermería Delegada. Algunos ejemplos de enfermería delegada son:
 - Ciertos tipos de cateterismos
 - Inyecciones de insulina

MÁS INFORMACIÓN

- Consultar tareas de enfermería delegada: <http://codes.ohio.gov/oac/4723-13> (solo disponible en inglés)
- Contacte a la Junta de Discapacidades del Desarrollo local de su condado: bit.ly/Find-Your-Local-County-Board (solo disponible en inglés)
- Derechos de Discapacidades de Ohio (Disability Rights Ohio) tiene una hoja informativa muy útil sobre elegibilidad para servicios para discapacidades del desarrollo en bit.ly/Eligibility-for-DDServices (solo disponible en inglés)

4

Medicare

Medicare es un programa federal de atención de la salud para personas de más de 65 años o que se consideran discapacitadas. Puede haber servicios de enfermería disponibles a través de Medicare.

PRESENTAR SOLICITUD PARA SERVICIOS

- A través de la Oficina de Seguro Social de Estados Unidos:
www.ssa.gov/benefits/medicare
- Departamento de Seguros de Ohio:
bit.ly/Medicare-OhioDI
(solo disponible en inglés)
- My Care Ohio:
<https://medicaid.ohio.gov/wps/portal/gov/medicaid/families-and-individuals/citizen-programs-and-initiatives/mycareohio/mycare-ohio>
(solo disponible en inglés)

Exención Passport

Los residentes de Ohio deben contactar a la **agencia para la tercera edad** en su localidad para presentar solicitud o llamar al Departamento de la Tercera Edad al 1-866-243-5678.

https://www.payingforseniorcare.com/find_aging_agencies_adrc_aaa

(solo disponible en inglés)

ESCENARIOS

Exención de Opciones Individuales (IO)

David tiene una exención de Opciones Individuales (OI) que paga por los servicios de su programa durante el día, modificaciones para el hogar, transporte, servicios de vida compartida, dispositivos de comunicación, modificaciones en la camioneta para la silla de ruedas y algunas comidas puré con entrega a domicilio.

**Ver 3
para obtener
más detalles**

(haga clic aquí
para seguir
el vínculo)

David comenzó a ser elegible para Medicaid al mismo tiempo que recibió la aprobación para la exención IO.

Medicaid de David paga por Servicios de Enfermería Privados (PDN). Aunque Medicaid paga por sus Servicios de Enfermería Privados, el Departamento de Discapacidades del Desarrollo de Ohio es responsable de evaluar y determinar si recibe aprobación para servicios de enfermería. Anualmente, el Administrador de Servicios y Apoyos de David compila los documentos para la redeterminación de servicios de enfermería. Eso incluye completar el Inventario de Tareas de Enfermería (NTI) y enviarlo a la enfermera del estado en el DODD para revisión. Después de que la enfermera del estado determina que David es elegible para servicios de enfermería privados, también determina cuántas horas se necesitan para cubrir sus necesidades.

Enfermería del Plan Estatal

Jamar y su familia son elegibles para el Plan Estatal de Medicaid por sus ingresos. Jamar sufrió un accidente de automóvil y estuvo en el hospital durante 120 días. Antes de tener el alta del hospital, el doctor determinó que tendrá necesidades de

**Ver 2C
para obtener
más detalles**

(haga clic aquí
para seguir
el vínculo)

atención a largo plazo. Su médico escribió una receta médica para enfermería de atención en el hogar. Como Jamar ya tenía Medicaid, llamó a la línea directa de Medicaid para pedir información sobre cómo obtener Servicios de Enfermería de Atención en el Hogar. La línea directa remitió a Jamar a la agencia correspondiente para hacer una evaluación.

Exención para Atención en el Hogar

Hiram es un hombre de 24 años que vive en su hogar. Nació con un síndrome poco frecuente y sus necesidades continúan aumentando a medida que pasan los años.

**Ver 2B
para obtener
más detalles**

(haga clic aquí
para seguir
el vínculo)

Como las necesidades médicas de Hiram han aumentado, contactó al Departamento de Trabajo y Servicios para las Familias de Ohio para ver si podría inscribirse en la exención para Atención en el Hogar.

Hiram es elegible para este programa y recibe 8 horas de servicios de Asistente de Cuidados Personales al día y recibe 40 horas de Servicios de Enfermería Privados a la semana.

Healthchek

Amar es un niño de seis años que tiene un diagnóstico de distrofia muscular. Amar usa una silla de ruedas y recibe fisioterapia y terapia ocupacional en la escuela. El equipo de Amar cree que sería beneficioso para él recibir terapias adicionales además de las que proporciona la escuela. Como Amar es elegible para Medicaid por sus ingresos, la familia de Amar contactó al Departamento de Trabajo y Servicios para las Familias de su localidad para preguntar una manera de pagar por los servicios adicionales. Trabajo y Servicios para las Familias pudo trabajar con la familia de Amar para obtener los servicios extra que necesita a través de Healthchek.

**Ver 2A
para obtener
más detalles**

(haga clic aquí
para seguir
el vínculo)

Seguro privado

LaTonya nació con un trastorno de crisis convulsivas y osteogénesis imperfecta, y al volver a casa de la unidad de cuidados intensivos neonatales el médico escribió una receta médica para Servicios de Enfermería de Atención en el Hogar. La familia de LaTonya contactó a su seguro privado para ver si los Servicios de Enfermería de Atención en el Hogar estarían cubiertos. LaTonya es elegible y recibe los servicios a través del programa de seguro privado de sus padres.

**Ver 1
para obtener
más detalles**

(haga clic aquí
para seguir
el vínculo)

Medicare

Iris tiene 65 años y tiene Medicare. Hace poco tiempo tuvo una estadía en el centro de rehabilitación después de haber sido dada de alta del hospital y quiere volver a su casa. Iris y su familia trabajaron con la trabajadora social en el centro de rehabilitación para buscar una agencia que le proporcionara servicios continuos de atención en el hogar, por ejemplo fisioterapia y servicios de enfermería, para asegurarse de que Iris pudiera mantener la capacidad de vivir en su casa y no regresar a una residencia de cuidados.

**Ver 4
para obtener
más detalles**

(haga clic aquí
para seguir
el vínculo)

¿PREGUNTAS?

Recuerde preguntar a los profesionales que conoce para saber qué servicios de enfermería están disponibles en el hogar o en la comunidad. Si necesita ayuda para entender los servicios de enfermería, comuníquese con su trabajador de caso, coordinador de atención u Ohio Family to Family.

Centro de Información de Salud de Ohio Family to Family

Sitio web: www.ohiof2f.org

(solo disponible en inglés)

Teléfono: 844-644-6323

Correo electrónico:

ohiof2f@cchmc.org



¿QUIERE PRESENTAR UNA APELACIÓN?

Es posible que la información en esta guía no se aplique a la situación de todas las personas. Es importante que sepa que tiene derecho a apelar las decisiones.

- **Departamento de Discapacidades del Desarrollo de Ohio:**
 - bit.ly/DDBoard-appeal
(solo disponible en inglés)
- **Departamento de Medicaid de Ohio:**
 - bit.ly/Ohio-Medicaid-Flow-Chart-appeal
(solo disponible en inglés)
 - <https://www.disabilityrightsohio.org/medicaid-appeals-overview-spanish>
- **Medicare:** bit.ly/Medicare-appeal
- **Seguro de salud privado:** bit.ly/PVInsurance-appeal
(solo disponible en inglés)

Queremos agradecer a los miembros de la
**Cooperación para Cuidados de
Enfermería de Ohio** por su alianza.

Los miembros incluyen:

**Departamento de Discapacidades
del Desarrollo de Ohio**

Departamento de Medicaid de Ohio

**Consejo de Discapacidades
del Desarrollo de Ohio**

Ohio Family to Family

Líderes familiares



**Consejo de Discapacidades
del Desarrollo de Ohio**

Este proyecto fue financiado, en parte, por el Consejo de Discapacidades del Desarrollo de Ohio, con la subvención número 2001OHSCDD de la Administración para la Vida en la Comunidad de Estados Unidos, Departamento de Salud y Servicios Humanos, Washington, D.C. 20201. Se anima a quienes llevan a cabo proyectos con patrocinio del gobierno a expresar libremente sus hallazgos y sus conclusiones. Por lo tanto, los puntos de vista o las opiniones no necesariamente representan la política oficial de la Administración para la Vida en la Comunidad.

Este proyecto recibe el apoyo de la Oficina de Salud Materno-Infantil (Maternal and Child Health Bureau - MCHB) de la Administración de Servicios y Recursos de Salud (Health Resources and Services Administration - HRSA) del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos (HHS) según la subvención H84MC28443.